



**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**JUNTA DE CASTILLA Y CASTILLA Y LEÓN**

**SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE**

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por D. Miguel Ángel Jiménez Martínez, en representación de Agritrans Jimar, S.L, en Vía Pecuaria, a su paso por la denominada “Cordel del Caladizo”, término municipal de Ólvega en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 18 meses, de 1.500 m<sup>2</sup> de terreno con motivo de depósito de pacas de paja.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art., 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4<sup>a</sup> planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 22 de mayo de 2014.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya.  
Vº Bº El Delegado Territorial, Manuel López Represa. 1555

BOPSO-65-09062014